

GLOSARIO DE CONCEPTOS Y DEFINICIONES

1. EJERCICIO PRESUPUESTARIO

El ejercicio presupuestario, es el período de tiempo que se inicia el primero de enero y concluye el treinta y uno de diciembre de cada año.

2. OBJETIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONALES Y ESPECÍFICOS

Los objetivos de gestión institucionales establecen lo que la Institución Pública aspira lograr en una gestión anual, en el marco de su Plan Estratégico Institucional. Constituyen el fundamento y dirección para las operaciones a ejecutarse.

En caso, que los objetivos de gestión institucional demanden la realización de varios procesos, o cuando demanden la generación de distintos productos, deben ser desagregados en objetivos de gestión específicos.

Los objetivos de gestión institucionales y específicos, deben ser cuantitativos, medibles y realistas, a fin de establecer lo que puede y lo que debe lograr la Institución durante la gestión, para el logro de sus objetivos estratégicos institucionales.

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Son los compromisos de mediano y largo plazo, que asume una entidad para alcanzar los objetivos de desarrollo.

Los objetivos estratégicos institucionales deben ser incluidos en el Plan Estratégico Institucional, por lo que se constituyen en el insumo fundamental y guía para la formulación de los objetivos de gestión del Programa de Operaciones Anual.

4. PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL

El Programa de Operaciones Anual, es un instrumento de gestión en el que se definen objetivos de gestión institucionales y específicos, operaciones, plazos de ejecución, recursos físicos, responsables e indicadores de eficacia y eficiencia.

5. PRESUPUESTO DE GESTIÓN POR RESULTADOS

La gestión por resultados puede definirse como el modelo que propone la administración de los recursos públicos, centrada en el cumplimiento de las acciones estratégicas definidas en el Plan de Anual de Desarrollo (PAD), Plan de Desarrollo Departamental (PDD), Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y Plan de Desarrollo Universitario (PDU), la cual tiene que estar estrechamente relacionada a los Planes de Desarrollo Sectoriales, Departamentales y esencialmente al Plan Nacional de Desarrollo (PND).

6. EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)

Es el Plan Nacional de Desarrollo, en el cual se establecen los compromisos públicos que se traducen en metas de cumplimiento obligatorio, para enfrentar la lucha contra la pobreza y promover el crecimiento económico; y es la base de la transición que iniciará el desmontaje del colonialismo y neoliberalismo, y servirán para construir un Estado multinacional y comunitario que permita el empoderamiento de los movimientos sociales y pueblos indígenas emergentes, para que las bolivianas y los bolivianos vivan bien.

7. COMPETENCIAS PRIVATIVAS

Aquellas cuya legislación, reglamentación y ejecución no se transfiere ni delega, y están reservadas para el nivel central del Estado.

8. COMPETENCIAS EXCLUSIVAS

Aquellas en las que un nivel de gobierno tiene sobre una determinada materia las facultades legislativa, reglamentaria y ejecutiva, pudiendo transferir y delegar estas dos últimas.

9. COMPETENCIAS CONCURRENTES

Aquellas en las que la legislación corresponde al nivel central del Estado y los otros niveles ejercen simultáneamente las facultades reglamentaria y ejecutiva.

10. COMPETENCIAS COMPARTIDAS

Aquellas sujetas a una legislación básica de la Asamblea Legislativa Plurinacional cuya legislación de desarrollo corresponde a las entidades territoriales autónomas, de acuerdo a su característica y naturaleza. La reglamentación y ejecución corresponderá a las entidades territoriales autónomas.

11. EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATEGICA (EPNE)

Es aquella empresa que se enmarca en los sectores estratégicos generadores de excedentes y que forma parte de la matriz productiva del Plan Nacional de Desarrollo en su pilar Bolivia Productiva, considerando además, aquellas Empresas Nacionales Estratégicas en el marco del Decreto Supremo N° 29576 de 21 de mayo de 2008 y la que defina la norma expresa vigente.

12. SECTOR.

El sector tiene las siguientes características:

- Es un ámbito o campo específico del desarrollo nacional que agrupa de forma dinámica acciones afines y entidades públicas especializadas, en torno a

objetivos estratégicos específicos que contribuyen a una dimensión del vivir bien.

- Es un espacio de planificación y de gestión que articula de forma sinérgica, demandas y propuestas, esfuerzos y recursos desde distintas entidades públicas, privadas y organizaciones sociales afines de un mismo sector, para asegurar el logro de una parte de los objetivos estratégicos del PND.
- Este ámbito se alimenta de propuestas desde los niveles subnacionales, y a la vez determina los lineamientos estratégicos para éstas.
- La Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) del sector es la Ministra(o) o por delegación asume esa autoridad un Viceministro. Cada sector debe contar con un equipo de planificación.

13.POLÍTICA

Es un conjunto de principios rectores que guían los procesos de gestión pública, que se construyen como parte de los planes de desarrollo. Estos principios y criterios definidos a nivel nacional, sectorial, departamental, regional municipal, se expresan tanto en normas públicas (leyes para su aplicación obligatoria) como en un conjunto de grandes acciones estructuradas en torno a grandes estrategias, programas y proyectos para transformar la realidad y orientar el desarrollo de un determinado territorio hacia el logro de una visión compartida (imagen objetivo del futuro deseado). Las políticas, en tanto normas, tienen una duración indefinida, y solo pueden ser sustituidas por otras políticas. Para que una política tenga posibilidades de implementarse debe contar con legitimidad, es decir debe construirse con los principales actores sociales vinculados a ella.

14.ESTRATEGIA

Es el conjunto de caminos claves o grandes acciones estructuradas y articuladas, que nos conducen a un determinado fin, o nos permitirán el logro de la visión de desarrollo y las políticas del sector, departamento, región, municipio, o institución. Responden a cómo lograr lo que se propone con efectividad y acierto. Generalmente surgen de un análisis de las capacidades internas de una organización y del entorno en el que se desenvuelve ésta, y de una selección de varias alternativas.

15. PROGRAMA

Es el conjunto de proyectos que buscan operativizar de forma sistemática y ordenada las políticas y estrategias de desarrollo de cualquier plan. Los programas son instrumentos permanentes que permiten guiar, ordenar y clasificar el conjunto de proyectos que emergen de los procesos de planificación según afinidad o áreas más concretas del desarrollo.

16. PROYECTO

Es la unidad básica y más específica de la estructura de un plan. Constituye uno de los instrumentos más concretos de gestión de los planes (a cualquier nivel) que se expresan en un conjunto de actividades ordenadas dirigidas a resolver un problema concreto, a responder a una necesidad o demanda específica, o para aprovechar un determinado recurso. Es la instancia donde se puede concretizar de mejor forma la participación activa de los involucrados. A diferencia de los programas, todo proyecto tiene un comienzo y un fin. Todo proyecto contiene un componente de diagnóstico y otro de propuesta. Esta última se halla estructurada en torno a un orden jerárquico de objetivos, que de manera general son los siguientes:

- Objetivo Superior o de Desarrollo, o fin
- Objetivo de proyecto o propósito
- Resultados esperados, o metas, o producto
- Actividades principales

17. ACCIÓN ESTRATÉGICA DE INVERSIÓN

Es un conjunto de tareas realizadas por una institución pública nacional y/o sub nacional que surge de la necesidad de alcanzar los objetivos del programa proporcionando productos o servicios públicos de manera recurrente durante la ejecución del programa.

18. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Es un conjunto de tareas administrativas y logísticas de apoyo al funcionamiento y la implementación del programa. Estas actividades se traducen en todos los gastos corrientes vinculados a la ejecución del programa que no se pueden imputar a actividades estratégicas de inversión ni a proyectos.

19. OBJETIVO SUPERIOR O DE DESARROLLO

Es una orientación general pero clara, que determina o guía el rumbo del proyecto, y que depende también de terceros (otras entidades que aportan a este objetivo). De manera habitual, muestra el cambio general que se pretende producir en la situación de la población, busca determinados beneficios concretos en la población. Este tipo de objetivos se halla relacionado con los impactos que se quiere lograr.

El objetivo del proyecto también es una orientación pero menos general, que contribuye al logro del objetivo superior. Expresa cambios más concretos que se quiere producir en la gente, especialmente en sus conocimientos, actitudes, comportamientos. Es el conjunto de efectos o beneficios que el proyecto lograra para la gente. A este objetivo generalmente también aportan otras entidades, por lo que su logro no es atribuible exclusivamente a la entidad ejecutora del proyecto.

20.RESULTADOS ESPERADOS

Son el producto concreto del conjunto de actividades realizadas en el proyecto, expresados en forma de objetivos alcanzados o logrados (gramaticalmente se escribe en tiempo pasado, como si ya se habría alcanzado el objetivo). Estos resultados son exigibles a la entidad responsable de la ejecución del proyecto. Deben ser apropiados, necesarios y suficientes para alcanzar el objetivo del proyecto. Se hallan relacionados directamente con los productos o servicios que brinda una organización. También se denomina a los resultados como metas, cuando los resultados contienen indicadores.

21.INDICADORES

Son señales o parámetros de medición de los objetivos en cada uno de los niveles de la estructura de un plan o proyecto. Ayudan a verificar objetivamente el nivel de efectividad necesario del objetivo para su logro o su obtención. Especifican las pruebas necesarias para establecer si el objetivo superior, el objetivo del proyecto o los resultados (en el caso de un proyecto) o en el caso de un plan, si los objetivos de las políticas, estrategias o programas fueron efectivamente alcanzados. Un buen indicador habitualmente contiene el objeto a ser medido (calidad), la cantidad, el tiempo y el lugar. Los indicadores son la información fundamental para el seguimiento y la evaluación. Se construyen generalmente cuando se está formulando un proyecto o un plan, para ello se requiere tener suficiente claridad en los conceptos que subyacen en la formulación de objetivos y resultados, y la información necesaria sobre los mismos. Hay tres tipos de indicadores:

- Indicadores de inicio, o línea de base.
- Indicadores de proceso o de gestión
- Indicadores de resultado (de logro, efecto, o de impacto)

22.INDICADORES DE INICIO O LÍNEA DE BASE

Son los que permiten determinar con la suficiente precisión y claridad la situación de partida en la que se encuentra un determinado proyecto (situación actual del problema a resolver). Estos indicadores constituyen la línea base de un determinado problema.

23.INDICADORES DE PROCESO O DE GESTIÓN

Son aquellos que ayudan a efectuar seguimiento a los proyectos, programas, estrategias o políticas, cuando estos se encuentran en proceso de ejecución. Ayudan a controlar el ritmo y la dirección en la que avanza o se ejecuta un determinado proyecto, programa, estrategia o política, para evitar desviaciones, o retrasos respecto de lo programado. Cuando se trata de proyectos, generalmente estos indicadores se hallan relacionados con el tipo y cantidad de actividades que se ejecutan.

24. INDICADORES DE RESULTADOS

Son los que permiten determinar el logro de las políticas, estrategias, programas y proyectos, cuando estos han sido concluidos, ya sea en alguna de sus etapas o al finalizar el mismo. Permiten medir con precisión los resultados, logros, efectos, o impactos alcanzados por un proyecto, un programa, estrategia o política.

25. OBJETIVO ANUAL DE DESARROLLO

Es el cambio o logro que el país, sector, departamento, región o municipio, pretende alcanzar en el corto plazo o en el período de un año, con base en los objetivos de mediano y largo plazo de las políticas.

26. OBJETIVO DE GESTIÓN

Es el cambio o logro que la entidad o institución de un sector, de un departamento, región o municipio, pretenden alcanzar en el período de un año, con base en los objetivos anuales de desarrollo.

27. OBJETIVO ESPECÍFICO DE GESTIÓN

Es el resultado o producto específico que contribuye o explica el logro de un Objetivo de Gestión de una entidad o institución del sector, departamento, región o municipio, en el período de un año.

28. OPERACIÓN

Es el conjunto de actividades específicas dirigidas a lograr determinados objetivos, resultados o metas, o que contribuyen a la producción de bienes, normas o servicios. Es decir, son las actividades estructuradas de determinada manera que ayudan a la operacionalización de los objetivos específicos de gestión en el período de un año.

29. SEGUIMIENTO

Es un proceso que consiste en efectuar observaciones y registros permanentes y sistemáticos a la marcha de las políticas, estrategias, programas y proyectos que forman parte de los planes de desarrollo, con el propósito de controlar que estos procesos de gestión avancen en el ritmo y según la orientación planificada, evitando oportunamente desviaciones o retrasos. Debe permitir controlar los avances tanto físico como financieros, tanto cuantitativos como cualitativos. Es decir debe permitir medir los procesos, los resultados, efectos e impactos que las políticas económicas y sociales están produciendo en función del vivir bien, produciendo información precisas para la toma oportuna de decisiones de ajustes en la gestión pública.

Los instrumentos principales para lograr un efectivo seguimiento a los avances de un plan, políticas estrategias programas o proyecto son los indicadores, especialmente los de gestión o de proceso, que son formulados al tiempo de planificar pero son usados en el seguimiento.

30.EVALUACIÓN

La evaluación en el SPIEP, es una actividad relevante y estratégica, que se halla concebida como la valoración o análisis comparativo periódico y sistemático, principalmente de los resultados, efectos e impactos alcanzados de las políticas, estrategias, programas y proyectos pero también de las estrategias de implementación de los mismos, respecto de los objetivos planificados. En la evaluación se emplean los indicadores de resultado, efecto o impacto para valorar el grado de cumplimiento especialmente de los objetivos estratégicos planificados.

Este análisis debe permitir explicaciones sobre las razones del éxito o del fracaso de determinado proyectos, para proceder a los ajustes que correspondan ya sea a los objetivos, a las estrategias o a la organización. Es un acto pedagógico, por los aprendizajes que permite nutrir los procesos de gestión pública intercultural. Es un acto que contiene esencialmente la rendición de cuentas de las autoridades públicas a las distintas organizaciones sociales del campo y la ciudad.

31.INVERSIÓN

Es el uso y aplicación de recursos destinados a crear, ampliar, mejorar, mantener y/o recuperar las capacidades económicas, sociales, ambientales y culturales para el desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia y el Vivir Bien.

32.INVERSIÓN CAPITALIZABLE

Inversión de recursos de proyectos dirigidos a incrementar la formación de capital y que conformarán el Patrimonio del Estado.

33.INVERSIÓN NO CAPITALIZABLE

Inversión de recursos de proyectos en gastos no capitalizables y que no contribuirán a la formación de capital.

34.SEGUIMIENTO

Es el conjunto de actividades dirigidas a verificar el nivel de ejecución, cumplimiento de metas y objetivos de los Programas y proyectos, mediante reportes periódicos a través de los sistemas de información vigentes.

35.PLAN DE INVERSIÓN PLURIANUAL

Es el conjunto de programas y proyectos de Inversión Estatal, enmarcados en el Plan de Desarrollo Económico y Social, que corresponde a más de una gestión.

36. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

Son los recursos asignados para la realización de los programas y proyectos en cada gestión fiscal, compatible con el Plan de Inversiones que incluyen las fases de preinversión y ejecución de la inversión.

Programa de inversión: Conjunto integrado y articulado de componentes, proyectos y actividades de inversión destinadas a efectivizar, ejecutar e implementar objetivos de los planes de desarrollo nacional, sectorial y subnacional.

37. PROYECTO DE INVERSIÓN

Conjunto de actividades planificadas y relacionadas entre sí, ejecutadas en un tiempo, espacio y costo determinado, para obtener productos y/o servicios, así como cubrir una necesidad, resolver un problema o desarrollar una potencialidad.

38. PREINVERSIÓN

Abarca todos los estudios para ejecutar un Programa o Proyecto de Inversión, desde que el mismo es identificado a nivel de idea, evaluado en base a criterios de equidad y eficiencia y priorizado por los Planes de Desarrollo de los distintos niveles territoriales e institucionales.

39. EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN

Concluida la preinversión, corresponde tomar la decisión de ejecutar el Programa o Proyecto de Inversión y su cierre correspondiente.

40. OPERACIÓN

Comprende las acciones relativas al funcionamiento, mantenimiento y evaluación del Programa o Proyecto.

41. EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Es una actividad relevante y estratégica, que se halla concebida como la valoración o análisis comparativo periódico y sistemático de los productos y objetivos planificados.

42. EVALUACIÓN EX POST

Apreciación sistemática y objetiva de un proyecto o programa concluido, para determinar la pertinencia y el logro de los objetivos, así como la eficiencia, la eficacia, el efecto, el impacto y la sostenibilidad

43. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO (ORGANIZACIONAL)

Es un método de evaluación dentro del marco de la gestión basada en resultados. Los resultados pueden ser productos, efectos e impactos. Se realiza mediante el

análisis de los procesos que generan dichos resultados. Se evalúa el proceso mismo, su orientación y el papel de la unidad o institución encargada de ejecutarlo

44.EVALUACIÓN DE PROCESOS

Con referencia al ciclo de proyecto, es el análisis de los procedimientos utilizados para convertir insumos en productos; es decir, los procedimientos de ejecución del proyecto. Sin embargo, también se refiere a los instrumentos que se analizan en la evaluación de desempeño.

45.MARCO LÓGICO

Método que facilita el diseño conceptual de un proyecto mediante la definición de Objetivo Superior (General o Fin), Objetivo Específico (Directo o Propósito), Productos (Componentes) y Actividades-Insumo, estableciendo, para cada uno, los indicadores, fuentes de verificación y los supuestos o acciones fuera del control del proyecto requeridas para lograr progresivamente cada nivel de objetivos.

46.OBJETIVO GENERAL (FIN, OBJETIVO SUPERIOR)

En la terminología del marco lógico es el primer nivel en la jerarquía de objetivos de un programa o proyecto; es decir, el objetivo más general o de largo plazo.

47.IMPACTOS

Consecuencias planificadas y no previstas a nivel de los resultados definidos para el Objetivo General o Superior (Fin) en el diseño del proyecto, focaliza su atención en la determinación de los resultados permanentes, sin entrar en consideraciones de eficiencias en la consideración de recursos, se mide (indirectamente) por la contribución a los objetivos sectoriales.

48.PROPÓSITO (OBJETIVO ESPECÍFICO, OBJETIVO DIRECTO)

Describe el resultado esperado de la utilización prevista de los productos, en la fase de operación.

49.EFECTOS

Bienes o servicios generados (previstos y no previstos) por la utilización de los productos proporcionados por el proyecto y entregados a los beneficiarios, en la fase de operación.

50.PRODUCTOS

Bienes y servicios tangibles, de verificación inmediata y que debe obtenerse mediante una gestión adecuada de la inversión.

51. GESTIÓN POR RESULTADOS

Estrategia de gestión que se centra en el desempeño y el logro de productos, efectos e impacto; contribuye a mejorar la capacidad de las autoridades y de los organismos públicos, para que de forma documentada y amplia puedan rendir cuentas, permitiendo a la ciudadanía e instancias de control correspondientes puedan evaluar los resultados de su gestión.

52. INDICADOR

Expresión cualitativa, cuantitativa y temporal de una variable que permite describir algún aspecto de la intervención; ayuda a comparar la línea base (situación sin proyecto), lo programado y lo efectivamente alcanzado a nivel de actividades, producto y objetivos.